

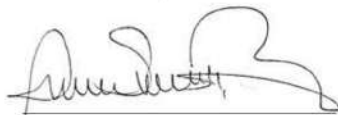
**LOS SUCRITOS REPRESENTATE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACION MARINA ORTH
NIT. 900.142.115-2**

CERTIFICAMOS QUE:

1. Para efectos de esta certificación hemos obtenido de la Administración la información que he considerado necesaria y hemos seguido los procedimientos aconsejados por las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia.
2. De acuerdo con los soportes observados y las manifestaciones de la administración, las siguientes personas prestaron servicios a la Fundación durante el periodo de febrero de 2026. **ALEJANDRO GUARIN VALDERRAMA, DAISYY ARANGO, GABRIEL JAIME VELEZ BOTERO, LUIS ANGEL MEZA, MATEO CARDONA CHAVERRA, MELISSA TAPASCO PEREZ & SANTIAGO DUQUE**. quienes cumplieron con todos los requisitos de afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a la normatividad vigente.
3. Adicionalmente, la fundación pagó los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA por los colaboradores **OLGA SOFIA BARRIOS y SANTIAGO GALEANO**, según lo observado en las planillas de autoliquidación de aportes parafiscales.

Se expide esta certificación a los veinticinco (25) días del mes de febrero del 2026, por solicitud de la Administración de la FUNDACION MARINA ORTH.

Cordialmente,



Adriana Isabel Salazar Rúa
Revisor Fiscal de FUNDACION MARINA ORTH
Designado por SALAZAR ASESORES S.A.S.
T. P. 284168-T



Henry Eduardo Garcia Gaviria
Representante Legal